

**DE LAS POLÍTICAS COMPENSATORIAS A LA AMPLIACIÓN DE
DERECHOS: UNA DÉCADA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS
SOCIOEDUCATIVOS EN LA ARGENTINA Y EN CÓRDOBA**

**FROM COMPENSATORY POLICIES TO THE AMPLIFICATION OF RIGHTS: A
DECADE OF SOCIO-EDUCATIONAL PROJECTS AND PROGRAMS IN
ARGENTINA AND CÓRDOBA**

**Novick de Senén González, Silvia
Olmos, Alicia***

El territorio de las escuelas públicas argentinas se encuentra cruzado por múltiples instancias y prácticas de planificación y gestión relacionadas con la implementación de proyectos, programas y políticas socioeducativas.

¿Qué visiones de políticas sociales y educativas ponen en juego los decisores políticos frente a las problemáticas de la inclusión de niños y jóvenes? ¿Qué roles juegan los niveles centrales de las administraciones de gobierno, nacional y provincial? ¿Generan sus propias iniciativas o se recuestan en propuestas del ministerio nacional y de instituciones internacionales de financiamiento? ¿Qué condiciones de continuidad y/o ruptura se verifican?

A partir de explorar propuestas de planificación y gestión alrededor de proyectos y programas de políticas socioeducativas, en la provincia de Córdoba, en el período 2000 a 2010, se revisan los conceptos que subyacen al encuadre de política y se muestra la acumulación e incremento de programas a desarrollar por las escuelas que atienden a población escolar excluida, en un escenario social notablemente más igualitario. En este proceso, Córdoba ha permitido mayor participación del Ministerio de Educación de la Nación en estrategias inclusivas, aunque la tarea de planificar e implementar los programas sigue obedeciendo a una lógica de acumulación y superposición de esfuerzos.

Políticas socioeducativas – Inclusión – Escenarios de transición –
Federalismo

* Silvia Novick de Senén González. Docente Maestría en Gestión Educativa- UNSAM; Alicia Olmos, Doctoranda en Administración y Políticas Públicas, IIFAP-UNC. Dirigida por Dra. Cecilia Senén González. CE: silvia.seneng@gmail.com; alicia_olmos@hotmail.com

The territory of the Argentinean public schools is crossed by multiple instances and practices of planning and administration related to the implementation of socio-educational projects, programs and policies.

What visions of social and educational policies do the policy-makers bring into play in order to cope with the problems of the social inclusion of children and young people? What role do the top central levels of government's administration, both national and provincial, play? Do they generate their own initiatives or do they lean on proposals coming from the national ministry and international financing institutions? What conditions of continuation and/or interruption are verified?

Starting from exploring proposals of planning and administration that revolve around projects and programs of socio-educational policy in the province of Córdoba, in the period from 2000 to 2010, the concepts that underlie the framing of policies are revised, and it is shown the accumulation and the increment of programs to be developed by the schools which serve the socially excluded school population, in a notably more equitable social setting. In this process, Córdoba has allowed the Ministry of Education of the Nation a greater participation in strategies of inclusion, although the task of planning and implementing the programs continues to obey the dictates of a logic of accumulation and duplication of efforts.

Socioeducational Policies – Inclusion – Transitional Scenarios – Federalism

Introducción

Una simple mirada a la manera en que docentes y directivos abordan su trabajo, define la planificación y la gestión escolar como los procesos y actividades que permiten expresar decisiones políticas en objetivos institucionales en el corto, mediano y largo plazo.

La ejecución de estas actividades se refleja, en especial a partir de la década de los 90, en que docentes y directivos deben presentar *proyectos* que describan acciones a realizar para alcanzar los objetivos propuestos en cada plan. El formato de estas presentaciones varía según las características propias de los destinatarios, detectadas a través de alguna actividad diagnóstica, en el marco de una copiosa propuesta de

programas y proyectos de políticas socioeducativas. Así, algunas escuelas se constituyen en el lugar donde se condensan programas y proyectos socioeducativos (PPSE) de variado origen.

En este trabajo se pretende dar cuenta de algunas redefiniciones que han ido tomando forma en el meso y macro nivel de la administración y organización de políticas socioeducativas para la educación pública en la Provincia de Córdoba, Argentina, entre los años 2000 y 2010.

¿Qué visiones de políticas sociales y educativas ponen en juego los decisores políticos frente a las problemáticas de la inclusión de niños y jóvenes? Esta pregunta remite a discusiones de los años noventa acerca de conceptos como equidad e igualdad¹ y de estrategias de políticas compensatorias versus políticas universales. Las políticas compensatorias son el reverso de las políticas de igualdad, ya que discriminan favorablemente a quienes tienen carencias y mayor vulnerabilidad (dar más a quienes tienen menos), en el supuesto que este aporte conduce a resultados semejantes de alumnos con distintos orígenes.

El Plan Social Educativo, anunciado en 1993 por el presidente Menem, instala las llamadas políticas de “discriminación positiva”,² con un estilo de gestión que relaciona directamente el estado nacional con las unidades educativas, en manos de las provincias. Con un carácter fuertemente focalizado de la intervención, a partir de este plan, se convalida la polarización de la población escolar y el quiebre de la educación común.

En Córdoba se creó el PAICor en 1983 como una política pública focalizada, para asistir a los más desfavorecidos garantizándoles alimentación. Ha dado lugar a un sinnúmero de discusiones en sus 30 años de existencia y se ha naturalizado en las escuelas que atienden a la población más vulnerable.

Este rasgo de las políticas educativas compensatorias impregnó la discusión sobre la Ley Federal de Educación en los años 90 y predomina en el discurso y las acciones del *Momento 1*, donde convive con incipientes aportes de las PPSE.

¹ Feijóo, M. C. (2002). Argentina. Equidad social y educación en los años '90. Buenos Aires. IPE-UNESCO; Morduchowicz, A. (2000). La equidad del gasto educativo: viejas desigualdades, diferentes perspectivas en América Latina en el siglo XXI, en *Revista Iberoamericana de Educación*. 2. 165-186.

² Duschatzky, S. & Redondo, P. *El Plan Social Educativo y la crisis de la educación pública. Reflexiones sobre los sentidos de las políticas compensatorias en los tiempos de la Reforma Educativa*. FLACSO Disponible en <http://www.anped.org.br/reunioes/23/textos/1403t.PDF>

Con las transformaciones en el acontecer político, se abre una renovación conceptual que acompañó los cambios en los escenarios políticos posteriores a la explosiva crisis de 2001-2002. Se produce una “repolitización de las políticas públicas educativas”, que recreó la capacidad de intervención estatal y, también, el restablecimiento de las condiciones de gobernabilidad. La Ley de Educación Nacional del 2006, parece responder, además, a “las urgencias para abordar la complejidad del contexto sociopolítico, en términos de necesidades postergadas y de satisfacción de demandas de actores sociales”.³

Comienza a instalarse un enfoque más ligado a la revalorización de derechos con creciente reconocimiento de la subjetividad de los individuos, así como de las obligaciones del estado en relación a la inclusión social y educativa. Al asociar el desarrollo socioeconómico con los derechos humanos, Abramovich⁴ indica que “puedan inferirse elementos valiosos para reflexionar sobre los diversos componentes de esa estrategia: los mecanismos de responsabilidad, la igualdad y la no discriminación, la participación y el otorgamiento de poder a los sectores postergados y excluidos”.

Nuevas propuestas se integran en el *Momento 2* y el *Momento 3* que sugieren esos sentidos. Aparecen algunos PPSE con orientación a Educación para la Diversidad, por ejemplo, relacionados con cuestiones como género, identificación de escuelas prioritarias, educación intercultural bilingüe, entre otras.

Se reitera que en la actualidad, en la acumulación de PPSE, las visiones y conceptualizaciones conviven y coexisten. Como dice Stephen Ball, las políticas educativas son “trayectorias dinámicas, se renuevan y transforman, se revisan y redefinen en tiempos cambiantes” (Senén González, 2008). El ciclo de políticas socioeducativas que se indaga abarca una década, pero hunde sus raíces en procesos históricos previos.

Los tres momentos identificados implican que hay rasgos de uno que conviven en los otros, pero el discurso dominante prioriza las visiones de los actores de cada ciclo, sean estas el asistencialismo, la discriminación positiva, las políticas universales, o el enfoque de derechos, como veremos a continuación.

³ Novick de Senén González, S. (2008) *Política, leyes y educación. Entre la regulación y los desafíos de la macro y la micropolítica*. En Perazza R. (comp.) *Pensar en lo público. Notas sobre la educación y el estado*. Buenos Aires: AIQUE Grupo Editor.

⁴ Abramovich, V. (2006) Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. *Revista de la CEPAL*. Abril. Disponible en <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/24342/G2289eAbramovich.pdf>

Para ilustrar este marco de ideas, se muestran tres momentos de los PPSE que configuran un ciclo de cambio en Argentina y Córdoba, en la década 2000-2010.

Los PPSE en acción

Entre los años 2000 y 2010 en Córdoba se ponen a disposición de las escuelas públicas, especialmente de gestión estatal⁵ programas y proyectos compensatorios, inclusivos ó socioeducativos (PPSE) diseñados e implementados a nivel nacional y provincial. Sus objetivos potencian, fortalecen o aspiran a generar condiciones de equidad, compensación, igualdad, inclusión.

Para interpretar lo sucedido, la descripción y análisis de los PPSE se realizó a partir de los documentos elaborados para su ejecución,⁶ caracterizando tres momentos:

1. Entre 2000 y 2002, se implementaron PPSE nuevos, que si bien continúan dentro de la línea de políticas compensatorias, difieren de las implementadas por el Plan Social Educativo;
2. Entre 2003 y 2007, se recuperan, redefinen y se ponen en marcha algunos PPSE que se vieron interrumpidos por la crisis de finales del 2001;
3. Entre 2008 y 2010, se fortalecen, diversifican y amplían las líneas de acción de PPSE iniciados en el período 2003-2007.

Así, es posible identificar los PPSE según sus pertenencias organizacionales y la instancia de gestión respectiva, aunque la financiación de las actividades de los PPSE en Córdoba provienen, en la casi totalidad, del Ministerio de Educación de la Nación.

Para cristalizar cada momento, se sistematiza información de los PPSE según los *componentes* más destacados y que perfilan el encuadre conceptual y características de las formas de intervención. Entre los componentes más reconocidos dentro de la tradición de políticas compensatorias, aparecen las becas y la alimentación. Otros atienden específicamente a las situaciones conflictivas (que se manifestaban en las escuelas como novedosas o generadas por factores no escolares) y a la promoción cultural. Estos PPSE pueden reunirse en un conjunto que busca mejorar *condiciones*

⁵ También se presentan algunos PPSE en los que se incluyen escuelas de gestión privada que sean oferta educativa en localidades del interior.

⁶ La documentación analizada se encuentra en las páginas web de los ministerios de educación y en los archivos de las escuelas estudiadas. Este trabajo supuso leer de cada PPSE el material que se produjo para darlo a conocer, implementarlo y, en algunos casos, evaluarlo. La particularidad de esta etapa de la investigación estuvo dada por el permanente descubrimiento de nuevos PPSE dentro de otros PPSE más abarcativos.

extraescolares que generan procesos de exclusión, es decir, están destinados a incidir en la *demanda educativa*. Hay dos grupos de PPSE más ligados a la *oferta educativa*. Uno de ellos tiene componentes específicamente ligados a las *condiciones materiales* y proponen mejoras en el equipamiento y la infraestructura escolar. El otro está compuesto por acciones referidas al diseño curricular, la capacitación docente y/o a la reorganización administrativa de las escuelas. Es decir, tratan de impactar en las *condiciones de la gestión escolar*. En cada uno de los subperíodos estudiados se observa cierta priorización en la atención a estas condiciones, generando mayor cantidad de PPSE de una categoría u otra.

Primer momento: 2000 – 2002

A nivel nacional, se implementan una serie de propuestas, que bajo nuevas denominaciones reeditan algunas líneas de acción anteriores, desde la perspectiva de políticas compensatorias.

Entre los programas que continúan, encontramos el Programa Nacional de Becas Estudiantiles que, con algunas modificaciones de acuerdo a la situación socioeconómica crítica de la Argentina, se mantiene en la mayoría de las provincias.

En Córdoba se sigue con la misma postura asumida por la gestión de gobierno de Ramón Mestre (1995-1999), caracterizada por tomar algunos elementos de la política educativa nacional y ponerla en marcha de acuerdo a los criterios propios de esta provincia. Este margen de autonomía es destacado en términos de Veleda (2006:2)

“la intención de “poner coto” a la intervención del gobierno Nacional en el ámbito provincial pudo también haber incidido en... el rechazo de los programas nacionales, las críticas a los operativos nacionales de evaluación de la calidad educativa – ONE y las miramientos demostradas frente a la Red Federal de Capacitación Docente...”

El siguiente cuadro muestra una variedad de PPSE relacionados a condiciones extraescolares, materiales y de gestión escolar.

Cuadro N° 1: Oferta de PPSE en la Provincia de Córdoba según Componentes, Diciembre de 2002

<i>Demanda Educativa</i>			<i>Oferta Educativa</i>				
<i>Condiciones extraescolares</i>			<i>Condiciones materiales</i>		<i>Condiciones de gestión escolar</i>		
<i>Becas</i>	<i>Alimentación</i>	<i>Situaciones escolares conflictivas</i>	<i>Equipamiento</i>	<i>Infraestructura</i>	<i>Diseño curricular</i>	<i>Capacitación</i>	<i>Administración</i>
PNBE	Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de los Servicios Alimentarios PAICor	ATEC	PNBP	PNBP	Escuela para Jóvenes	PACE	-----
BEP		ASPE Convivencia	CAIE		Microexperiencia de Extensión de Jornada	Rehacer la Escuela en Contextos de Pobreza y Exclusión Social CAIE	

Segundo momento: 2003 – 2007

En esta etapa se recuperan, redefinen e implementan a nivel nacional algunos programas que se vieron interrumpidos por la crisis de finales del 2001. En algunos casos, se vuelve a realizar negociaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con el Banco Mundial (BM).

En el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en el año 2003, se crea la **Dirección Nacional de Programas Compensatorios**, para gestionar los PPSE. Sus líneas de acción básicamente se proponen como “*mejoramiento de la calidad educativa*” en distintos contextos.⁷ Tanto el concepto de *mejoramiento*, como el de *fortalecimiento*, pertenecen al lenguaje de los organismos internacionales de financiamiento. Se asocian a esfuerzos promovidos desde el exterior, para mejorar situaciones o fenómenos internos. ¿Qué significa mejorar o fortalecer? ¿Con respecto a qué parámetros? ¿Desde qué perspectiva? ¿Con qué sentidos? ¿Cómo se diagnostica lo que debe ser fortalecido? ¿Cómo se miden los impactos?

Una novedad en la organización en este ministerio nacional es la creación de la **Dirección General Unidad de Financiamiento Internacional** (DGUFI), para la formulación y gestión de proyectos con financiamiento internacional, que fortalecían estrategias inclusivas.

A partir del año 2006 con la promulgación de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, algunos de los proyectos se modifican en determinados aspectos o toman forma,

⁷ Presidencia de la Nación, Programa Dirección Nacional de Programas Compensatorios, <http://www.presidencia.gov.ar/sitios-de-gobierno/planes-de-gobierno/2674>

enfaticando ciertas cuestiones referenciadas en la ley, por ejemplo, respecto a la educación en el ámbito rural.

Entre la Provincia de Córdoba y la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, se genera un acuerdo fijando metas troncales para el logro de una educación de calidad que incluya a todos los niños y niñas de la jurisdicción. Entre otras cuestiones, se acuerda “ligar los proyectos y programas nacionales con propuestas provinciales, contextualizando adecuadamente a los primeros en el marco del contexto jurisdiccional”.⁸

Esta iniciativa reflejó un giro hacia la cooperación entre el nivel provincial y el nacional, tratando de integrar las propuestas que se hicieran entre ministerios, direcciones, programas y proyectos. Abarcó todas las iniciativas financiadas con los presupuestos provincial o nacional, ya que los programas costeados por organismos internacionales, están excluidos de este acuerdo. Fue elaborada en el mismo ámbito administrativo, la **Dirección General de Proyectos y Políticas Educativas (DGPPE)** del Ministerio de Educación cordobés, que desarrollaba una nueva forma de organización, generando áreas de trabajo para cada línea de acción. Así, las direcciones de nivel que hasta ese momento gestionaban todas las acciones desarrolladas en las escuelas correspondientes a cada una, comienzan a ser reemplazadas por Equipos Técnicos específicos que trabajan en la DGPPE.

En un nuevo escenario político, Córdoba modifica su estrategia y se permite recibir financiamiento nacional, a través de la asignación de recursos, en el marco de PPSE específicos (por ejemplo, ProMER) mientras sigue generando PPSE con financiamiento propio.

Como puede observarse en el Cuadro N° 2, la mayoría de los PPSE en ese período prevén capacitación docente y revisión de contenidos curriculares entre las líneas de acción predominantes, posicionándose en un enfoque inclusivo *desde la oferta escolar*, en sus aspectos más blandos (capacitación docente y diseño curricular). La oferta de becas se amplía, incluso a estudiantes de nivel superior, se mantienen los PPSE referidos a alimentación y a la atención a situaciones críticas y crece la oferta de PPSE con componentes relacionados a promoción cultural y equipamiento de escuelas.

⁸ Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente, Planes y proyectos por provincia, Córdoba 2006, Propuesta 2006. Disponible en <http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/96013/codoba06.pdf?sequence=1>

Cuadro N° 2: Oferta de PPSE en la Provincia de Córdoba según Componentes, Noviembre 2007

<i>Demanda Educativa</i>				<i>Oferta Educativa</i>				
<i>Condiciones extraescolares</i>				<i>Condiciones materiales</i>		<i>Condiciones de gestión escolar</i>		
<i>Becas</i>	<i>Alimentación</i>	<i>Situaciones escolares conflictivas</i>	<i>Promoción Cultural</i>	<i>Equipa- miento</i>	<i>Infraestructura</i>	<i>Diseño curricular</i>	<i>Capaci- tación</i>	<i>Adminis- tración</i>
PNBE BEP ED	PAICor PROSAD	ATEC ASPE CONVIVENCIA ATEE EPAE	“Creando y recreando la Lectura” Escuela Itinerante de Arte PROSAD SOS CAJ	PROMER CAIE PIEE PIIE PMI – INET PCCP PEP PAT CAJ	PROMER PMI - INET	DD. HH. EIB DHI RCP ETyFC EVT EJA PAETP de Nivel Medio EEIS EAD PNA PNEEP	PROMER RFFDC EDH EIB DHI FEI NAP Derechos del Niño PIEE PIIE Programa Intel@ ETyFC EVT Rehacer la Escuela EJA PAETF PMI – INET CAJ PROFOR	PROMER PMI – IFD PFI

Tercer Subperíodo: 2008 – 2010

Desde fines del año 2007, se fortalecen, diversifican y amplían las líneas de acción desarrolladas hasta el momento, ahora modificando algunas concepciones sustantivas, de acuerdo al modelo social pensado desde el 2003 por los gobiernos nacional y provincial y la Ley de Educación Nacional N° 26.206 del año 2006. Se avanza así hacia un enfoque basado en ampliación de derechos.

El ministerio nacional pasa a denominarse Ministerio de Educación⁹ y se crea el **Instituto Nacional de Formación Docente (INFD)** en abril del 2007. Por otra parte, la creación de la **Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas**, acentúa otra forma de definir las acciones focalizadas que continúan y se multiplican, generando superposición de esfuerzos. Desde esa instancia las políticas socioeducativas

*“tienen como propósito contribuir al fortalecimiento de las trayectorias escolares de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad socioeducativa. A través de una propuesta de apoyo y acompañamiento integral, las acciones y estrategias implementadas desde la **Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas (DNPS)** tienden a promover el ingreso, la permanencia y la promoción de los estudiantes de todos los niveles de la escolaridad obligatoria”*¹⁰

⁹ Boletín Oficial N° 31307, Decreto 21/2007, Modificación del Decreto N° 357/2002 y sus modificatorios, a fin de reordenar las responsabilidades de distintas áreas del Poder Ejecutivo Nacional. Jueves 20 de diciembre de 2007. Disponible en <http://www.boletinoficial.gov.ar/Inicio/Index.castle>

¹⁰ Ver <http://portales.educacion.gov.ar/dnps/>

La política social más importante en este período se relaciona con la puesta en marcha del Decreto Presidencial 1602/09, referido a la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH) que modifica la Ley de Asignaciones Familiares N° 24.714/1996. Según el Foro Económico “marcó un giro positivo en la política social desarrollada por el gobierno nacional hasta ese momento, basada en una perspectiva de programas fragmentados y desconectados”, más allá de las críticas conocidas como el origen de los fondos, presupuesto, la falta de una ley del Congreso y de un mecanismo de ajuste automático de los montos.¹¹

Percibir la AUH es incompatible con el cobro de cualquier suma originada en subsidios o becas estatales. Esta decisión impacta en los PPSE, y motiva a revisar todos aquellos que tienen el componente Becas.

En el contexto provincial, la nueva estructura de gobierno marca una diferencia con la gestión anterior. Algunas de las acciones desarrolladas por la DGPPE pasan a ser responsabilidad de la **Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa** (SPIyCE). Así mismo, se crean las Direcciones Generales de Educación Técnica y Formación Profesional (DGETyFP) y la Dirección General de Educación Superior (DGES) y Subdirecciones de Educación Rural.

La SPIyCE¹² se diseña como un espacio de gestión transversal a todas las Direcciones de Nivel y Modalidades, que orientaría la política educativa hacia la igualdad y la inclusión y para posibilitar una educación de calidad para todos. Básicamente, las tareas a desempeñar serían la definición y evaluación de políticas, el desarrollo y coordinación de procesos de planificación de programas y proyectos socioeducativos, entre otras, para lo cual se establecieron direcciones, subdivididas en áreas, de acuerdo a las líneas de acción a desarrollar. Al **Área de Políticas Socioeducativas** se responsabilizó de la elaboración de programas y proyectos destinados a resolver desigualdades de carácter social, económico y educativo que dificulten o imposibiliten el acceso al derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, en coordinación con las distintas Direcciones Generales de la Secretaría de Educación de la Provincia y las políticas educativas Nacionales.

¹¹ Cruces, G. (2013) *La Asignación Universal por Hijo: ¿el inicio de una verdadera política social?* Disponible en <http://focoeconomico.org/2010/10/20/la-asignacion-universal-por-hijo-%c2%bfel-inicio-de-una-verdadera-politica-social/>

¹² Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, Informe ANUAL - Gestión 2008. <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/SPIyCE%20-%20Informe%20de%20Gestion%202008.pdf>

En el cuadro siguiente se visualiza un incremento en la cantidad de acciones vinculadas con la oferta educativa, complejizando el panorama. Se destaca el crecimiento de propuestas de capacitación y rediseño curricular, ya que en el Momento 1 se registran sólo tres iniciativas de capacitación y dos de diseño curricular. Cabe señalar que este énfasis en componentes blandos tendría menores costos financieros aunque su difusión puede tener mayor impacto. A la vez los PPSE ofrecen mayor cantidad de componentes lo que dificulta la coordinación y potencia la fragmentación y la dispersión de esfuerzos.

Cuadro N° 3: La oferta de PPSE en la Provincia de Córdoba según Componentes, Noviembre 2010

<i>Demanda Educativa</i>				<i>Oferta Educativa</i>				
<i>Condiciones extraescolares</i>				<i>Condiciones materiales</i>		<i>Condiciones de gestión escolar</i>		
<i>Becas</i>	<i>Alimentación</i>	<i>Situaciones escolares conflictivas</i>	<i>Promoción Cultural</i>	<i>Equipa- miento</i>	<i>Infraestructura</i>	<i>Diseño curricular</i>	<i>Capaci- tación</i>	<i>Adminis- tración</i>
BCN	PAICor	ATEC	PROSAD	PROMER	PROMER	RCP	PROMER	PROMER
PPBE		ASPE	SOS	CAIE	PMI - INET	ETyFC	EDH	PMI – IFD
ED		Convivencia	CAJ	PIEE	PROMEDU	EVT	EIB	Programa de
PENS		PADEE	CAI	PIIE	CI	Educación	DHI	Fortalecimiento
		EPAE	PJ	PMI –		Especial:	PIEE	Institucional
		PPAE	MERCOSUR	INET		Programa	PIIE	PROMEDU
		PIT 14/17		PCCP		Interministerial	Programa	PIIE
		ESI		Programa		de Inclusión	Intel®	PIT 14/17
				de Ayudas		Socioeducativa	ETyFC	EJA - EJE
				Técnicas		EAED	EVT	CI
				CAJ		PNAE	PMI –	ReViBES
				PROMEDU		PNEEP	INET	
				CI		PIT 14/17	CAJ	
				ReViBES		JA-JE	PROMEDU	
						ESI	PIT 14/17	
						CI	EJA - EJE	
							ESI	
							CI	
							Postítulos	
							ENS	

Algunas reflexiones finales

El panorama expuesto presenta continuidades y rupturas respecto de la elaboración y ejecución de los PPSE y permite verificar que ha habido un incremento de propuestas socioeducativas e innovaciones en el modo de trabajo durante la década estudiada.

La multiplicidad y superposición de iniciativas respondería especialmente al crecimiento de la matrícula en la educación obligatoria que, en función de la Ley de Educación Nacional, se amplió a 14 años de escolaridad. Otro factor coadyuvante serían los acuerdos con organismos financieros internacionales para reeditar algunos PPSE ejecutados en años anteriores, aunque no hubo evaluaciones de los mismos. De este modo nacieron diversas variantes de propuestas, como las de PROMEDU, que se reeditan con algunos cambios.

Esta situación parecería contradictoria, en relación a las mejoras socio-educativas alcanzadas ya mencionadas, porque los PPSE se elaboraron en una coyuntura crítica en términos socioeconómicos, a la que, a juzgar por la estadística,¹³ se ha logrado mejorar. Es decir, hay mayor oferta de PPSE y se atiende a una cantidad más grande de población escolar que se define excluida, en un escenario social notablemente más igualitario. Se podría conjeturar que esta aparente contradicción se ubica en un escenario de transición de las visiones y enfoques sobre las políticas sociales y educativas. En algunos casos se asistiría a la universalización de PPSE originalmente enunciados como focalizados, por ejemplo, el programa Conectar Igualdad.

Córdoba ha ido dando lugar a una mayor participación del Ministerio de Educación de la Nación en la definición de estrategias inclusivas, lo que constituye un rasgo innovador que surge en este proceso. Las tensiones entre el nivel nacional y el provincial se aflojaron, y la jurisdicción comenzó a aceptar líneas de financiamiento que en la década anterior fueron resistidas, en consonancia con el rechazo a toda propuesta del Ministerio de Educación nacional. En segundo lugar, y se trata de otro rasgo novedoso, se destaca una mayor flexibilidad en la enunciación de políticas prioritarias definidas en espacios federales, en el ámbito del Ministerio de Educación de la Nación, pese a la existencia de tensiones y roces en el ámbito de negociación y concertación. En este sentido, algunas líneas de acción nacional se redefinieron y se articularon con los PPSE elaborados en el contexto provincial. Es el caso de las escuelas de jornada extendida. En este proceso, la tarea de planificar e implementar los PPSE sigue obedeciendo a una lógica de cascada, en un ámbito más dialogado que en la década anterior.

¹³ Olmos, A. (2013). *Las políticas socioeducativas y la gestión escolar. De la acumulación de proyectos compensatorios a la práctica de la inclusión educativa*. Segundo Informe de Avance. Tesis de Doctorado en Administración y Políticas Públicas, IIFAP-UNC. Córdoba. Argentina.

Estas nuevas formas de acción promovieron cambios en la gestión y en los roles asumidos por distintos actores de la educación. Los equipos técnicos provinciales se conformaron al ritmo de la aparición de los PPSE, más allá de que el financiamiento de los mismos no supera el 10% del presupuesto provincial. Pero esa es otra historia....

Anexo 1: Índice de siglas y abreviaturas

Siglas	Programas y Proyectos
ATEE	Atención a la Diversidad y Educación Especial
BCN	Becas Complementarias de la Nación
BEP	Becas Escolares Provinciales
CI	Conectar Igualdad
DHI	Derechos Humanos e Inmigración
ED	Elegir la Docencia
EDH	Educación en Derechos Humanos
EIB	Educación Intercultural Bilingüe
EJA	Escuela de Jornada Ampliada
EJA - EJE	Escuela Jornada Ampliada – Escuela Jornada Extendida
ENS	Fortalecimiento a las Escuelas Normales Superiores Nivel Inicial y Primario
EPAE	Equipos Profesionales de Apoyo Escolar del Interior de la Provincia
ESI	Educación Sexual Integral
ETyFC	Educación Tributaria y Formación Ciudadana
EVT	Educación Vial para Todos
NAP	Fortalecimiento de la Implementación de los NAP en las Escuelas y la construcción de la Ciudadanía a partir de la Defensa de los Derechos del Niño
PADEE	Programa de Atención a la Diversidad y Educación Especial
PAETP	Proyecto de Actualización de la Educación Técnica Profesional de Nivel Medio
PAT	Programa de Ayudas Técnicas
PCCP	Programa Córdoba Comunidad Productiva
PENS	Políticas Estudiantiles Nivel Superior (Becas)
PEP	Proyecto Escuela Productiva (dentro de PCCP)
PIT 14/17	Programa de Inclusión y Terminalidad de la Escuela Secundaria 14/17
PFI	Programa de Fortalecimiento Institucional
PJ MERCOSUR	Parlamento Juvenil del MERCOSUR
PNAE	Programa Nacional de Alfabetización y Educación
PNBP	Programa Nacional de Escuelas Prioritarias
PNEEP	Programa Nacional de Educación en Establecimientos Penitenciarios
PPAE	Proyecto para la Prevención del Abandono Escolar
PPBE	Programa Provincial de Becas Estudiantiles
PROFOR	Programa de Formación y Capacitación para el Sector Educación
RCP	Revisión Curricular Provincial
ReViBES	Red Virtual de Bibliotecas de Educación Superior
SOS	Programa SOS Discapacidad